Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARIA CULTURA

INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-009-2026** para contratar el siguiente objeto contractual "**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"**. se reunió el comité evaluador, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que se publicaron los estudios previos, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones el día 6 de julio de 2026, período en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y se realizaron los ajustes pertinentes al pliego de condiciones definitivo.

Que el Municipio de Montería mediante Resolución No. 0611 DEL 15 DE JULIO DE 2026 ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-009-2026.**

Que el día 22 de julio de 2026, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 8:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes.

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
HUELLAS RONDA	ASOHUVISO	Oferta en evaluación	21/07/2026 9:13 PM	0 COP
SI-SCM-009-2026 RONDA VIVE MONTERÍA	ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES	Oferta en evaluación	21/07/2026 8:22 PM	0 COP

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones, Documentos Jurídicos de las Propuestas.

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-009-2026.**
se constata lo siguiente:

PROPONENTE 1: ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES, identificada con la Cédula de Ciudadanía C.C No 50.891.527 DE Montería.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE

SECRETARIA CULTURA

CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	Aporta garantía de Seguros de Estado S.A la cual no cumple con lo requerido por el numeral 5.1.6 del pliego de condiciones definitivo, debido a que no cuenta con tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación. NO SUBSANÓ
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) – LEY 2097 DE 2021	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
SEDE FISICA	CUMPLE
AUTORIZACION PARA LA COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PIROTECNICOS	No aporta. **NO SUBSANÓ**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**RECHAZADA**

PLAN DE EMERGENCIA: El proponente debe presentar un plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local.	Los documentos aportados no cumplen con lo requerido por el pliego debido a que no se encuentran vigente. **NO SUBSANÓ**
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	
Certificación en la que manifieste que cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y que lo está implementando, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	No aporta certificación. **NO SUBSANÓ**
Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SST	CUMPLE
Documento que acredite la vinculación laboral o prestacional del profesional encargado de la implementación del SG-SST.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos vigente, expedido por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL respectiva, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Resolución N° 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	CUMPLE

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,70
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 52,11%

Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 6,88 Veces o indeterminado

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR -RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	32,98	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	3%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	424,31	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO
Que dentro de su objeto o alcance tengan el servicio de Que dentro de su objeto o de su alcance se encuentre el servicio de **APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES Y/O FERIAS CULTURALES Y/O ARTISTICAS.**B. Estar relacionados en el Formato 3 - Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones. CODIGOS. 801116-931417	Aporta formato 3, con experiencia aportada mediante acta de liquidación, clasificada en los códigos requeridos por el pliego	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual (≥ 7,00%).**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥ 4.00%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 7,00 %
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 4.00 %

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	63%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	61%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	APORTA	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	**NO SUBSANÓ**
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**RECHAZADA**

Se evidencia en la plataforma del Secop II, que el proponente no allegó los documentos requeridos por el pliego definitivo, incurriendo en la causal de rechazo m descrita en el Capítulo VII del pliego, el que a la letra reza:

CAPITULO VII
CAUSALES DE RECHAZO.

Son causales de rechazo de las propuestas:
(…)

m. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal a más tardar en el término del traslado del informe de evaluación.
(…)

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-009-2026.** se constata lo siguiente:

SECRETARIA CULTURA

PROPONENTE 2: ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL Nit: 900655014-9, representada legalmente por JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT, identificado con la Cédula de Ciudadanía C.C No 1.007.629.759 de Montería

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Aporta copia del documento. SUBSANÓ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL CONSULTADO	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	El proponente cumple con lo requerido por el numeral 5.1.5 debido a que aportó emitido por el Sistema Registro Nacional de medidas correctivas. SUBSANÓ
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	Aporta consulta de la Asociación. SUBSANÓ
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) – LEY 2097 DE 2021	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
SEDE FISICA	Aporta documento alguno que de cuenta del cumplimiento de este requisito. SUBSANÓ
AUTORIZACION PARA LA COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PIROTECNICOS	El proponente no aportó el acto administrativo de autorización expedido por la autoridad competente. SUBSANÓ
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**

PLAN DE EMERGENCIA: El proponente debe presentar un plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local.	CUMPLE
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	

Certificación en la que manifieste que cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y que lo está implementando, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	CUMPLE
Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SST	CUMPLE. El oferente aportó licencia de seguridad y salud en el trabajo. la Resolución de la Gobernación de Antioquia del 15 de diciembre de 2017, la página 2, que es justamente donde la autoridad de salud detalla el perfil otorgado (Profesional) y el alcance de las facultades técnicas para diseñar y ejecutar sistemas según el riesgo. Presentar una resolución completa por lo que se pudo verificar. SUBSANÓ
Documento que acredite la vinculación laboral o prestacional del profesional encargado de la implementación del SG-SST.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos vigente, expedido por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL respectiva, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Resolución N° 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	CUMPLE

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,70
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 52,11%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 6,88 Veces o indeterminado

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR -RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	20,09	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)		CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	209,34	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO

Que dentro de su objeto o alcance tengan el servicio de Que dentro de su objeto o de su alcance se encuentre el servicio de **APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES Y/O FERIAS CULTURALES Y/O ARTISTICAS.**B. Estar relacionados en el Formato 3 - Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones. CODIGOS. 801116-931417	Aporta formato 3, con experiencia aportada mediante acta de liquidación, clasificada en los códigos requeridos por el pliego	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual (≥ 7,00%).**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥ 4.00%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 7,00 %
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 4.00 %

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	80%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	76%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

SECRETARIA CULTURA

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	APORTA	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

El presente informe de evaluación se publica con la finalidad de garantizar los principios de publicidad y transparencia, con el propósito de que los interesados puedan seguir el trámite establecido en las Leyes 1150 de 2007 y 1882 de 2018 y asegurar que el proceso se surta bajo los parámetros de la selección objetiva.

Dado en Montería, en señal de conformidad por los miembros del comité de verificación, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

Firmado digitalmente por FELIX ANTONIO AVILEZ PADILLA
Fecha: 2026.07.31 10:35:44 -05'00'

FELIX ANTONIO AVILEZ PADILLA
Secretario de Cultura
MUNICIPIO DE MONTERÍA

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Evaluador Componente Jurídico
Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Evaluador Financiero
Contratista

Apoyo jurídico: José López Romero- Contratista SGM